



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Un artículo publicado por la prensa escrita el pasado 24 de abril de 2020 cifra en 1.012,4 millones de euros el gasto realizado por el Ministerio de Sanidad hasta la fecha para la adquisición de material con el que hacer frente al coronavirus (COVID-19).

El artículo cuantifica 544 millones de euros en mascarillas, 75,4 millones en respiradores, 72,7 millones en pruebas diagnósticas... y un total de 476 millones de euros por adelantado para asegurar el suministro.

Además, el Ministerio de Sanidad publicó a última hora del 21 de abril en la Plataforma de Contratación del Sector Público los contratos suscritos (61 en total) para comprar material sanitario desde que empezó la pandemia. Lo hizo después de dar cuenta al Consejo de Ministros de ese día de seis acuerdos,

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

que sumaban 350 millones de euros, y después que la Junta Consultiva de Contratación, dependiente de Hacienda, le recordara su deber de transparencia. Cuando contrata por vía de emergencia, es decir, sin concurso público y “a dedo”, el Gobierno está obligado a dar cuenta de ese gasto antes de 30 días.

A todo ello el artículo añade otras variables como el pago de hasta 28 veces más por unas mascarillas que por otras iguales y la contratación con empresas e intermediarios sin empleados, sin relación alguna con el ámbito de la sanidad, condenados por estafa... así como fiascos del tamaño de los 640.000 test de diagnóstico rápido defectuosos o de la magnitud de las mascarillas FFP2 deficiente destinadas a proteger a profesionales sanitarios que el Ejecutivo se vio obligado a retirar.

Por todo ello, considerando la postura planteada por el ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, el pasado 5 de abril, cuando dijo en una entrevista que ante la crisis generada por el COVID-19 en nuestro país, el Gobierno “no tiene ningún motivo para arrepentirse de nada”, y teniendo en cuenta que los últimos datos oficiales cuantifican en más de 213.000 las personas contagiadas y en más de 22.000 las fallecidas por coronavirus (COVID-19) en nuestro país, se pregunta:

Por ello se pregunta:

- ¿Sigue considerando el Gobierno que no hay motivos suficientes para que sus miembros se arrepientan de nada en lo relativo a su gestión y su planificación ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) a pesar de que el número de contagiados supera ya los 213.000 y el de fallecidos los 22.000 en España?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida realmente efectiva para mejorar los resultados de su gestión y su planificación ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530